

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5007 *Resolución de 5 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Arzúa (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» n.º 270, de 24 de diciembre de 2009, se publican las bases íntegras que regirán la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Conserje-Conductor y Agente Recaudador (clase de Personal de Oficios) dentro de la subescala de Servicios Especiales, de la escala de Administración Especial, y en el «Diario Oficial de Galicia» n.º 43, de 4 de marzo de 2010, se publica un anuncio de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento de selección será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán de conformidad con lo dispuesto en las referidas bases.

Arzúa, 5 de marzo de 2010.—El Alcalde, Xaquín García Couso.